



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001063-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a proyecto del Camino del Lobo en Sanabria (Pedralba de la Pradería, Linarejos y Robledo) de la Diputación provincial de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001055 a PE/001120.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según se ha dado a conocer la Junta de Castilla y León ha dado una ayuda a la Diputación provincial de Zamora para que esta institución haga la licitación del Camino del lobo en Sanabria (Pedralba de la Pradería, Linarejos y Robledo), cuya contrata asciende a 95.000 euros, subvención que correría a cargo directo al 100 % de la Junta de Castilla y León.

En relación con ello se pregunta:

- ¿En qué fecha los ayuntamientos afectados por los que discurre el Camino del Lobo solicitaron a la Junta de Castilla y León la mejora de dicho camino?
- ¿En qué fecha y por qué órgano o departamento la Junta de Castilla y León acordó la financiación de este proyecto y en base a qué documentación?
- ¿En qué fecha ha transferido la Junta de Castilla y León la financiación del proyecto a la Diputación provincial de Zamora y que cuantía ha sido librada?
- ¿Ha justificado la Diputación Provincial de Zamora la ayuda concedida por la Junta de Castilla y León y, en caso afirmativo, qué cuantía?

Valladolid a 23 de noviembre de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández

